



Curso Académico 2025-26

Economía Española

Guía Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Economía Española (62102213)

Créditos: 6

Modalidad: Presencial

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010)

Curso: 2

Carácter: Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: 06. Análisis del Entorno Económico/Economía Española

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 3

Carácter: Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: Asignaturas título/

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 3

Carácter: Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: Asignaturas título/

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Milán García, Juan	Economía y Empresa	

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
García Corral, Francisco Javier	Economía y Empresa	
Martínez Navarro, Diego	Economía y Empresa	
Milán García, Juan	Economía y Empresa	
Rodríguez Soler, Rocio	Economía y Empresa	

DATOS BÁSICOS**Modalidad**

Asignatura presencial.

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**Justificación de los contenidos**

La asignatura se compone de cuatro bloques, en el primero se describe el desarrollo económico español, se continúa con el estudio de las actividades productivas, el mercado de trabajo y los recursos financieros, para terminar con el análisis del sector exterior.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La Economía Española se relaciona con varias materias del plan de estudios, y, en muchos casos, sirve de base para comprenderlas.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Son necesarios conocimientos de microeconomía y macroeconomía.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No es necesario ningún requisito previo.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**Competencias.**

UAL 1. Conocimientos básicos de la profesión.

RD1. Poseer y comprender conocimientos.

RD2. Aplicación de conocimientos.

AEE01. Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa.

AEE02. Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.

Conocimientos o contenidos

UAL1: Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.

RD1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

AEE01: Conocimiento de los principales indicadores y agregados económicos.

Habilidades o destrezas.

RD2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

AEE01: Cálculo de los principales indicadores y agregados económicos.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I: EL DESARROLLO ECONÓMICO ESPAÑOL.

Tema 1: Etapas y rasgos definidores de la industrialización española.

1. Perspectiva histórica comparada.
2. Principales etapas.
3. Componentes y rasgos fundamentales: siglos XIX y XX.
4. España en clave europea al comenzar el siglo XXI.

Tema 2: Factores de crecimiento.

1. Crecimiento económico y cambio estructural.
2. Recursos naturales y humanos.
3. Formación de capital.
4. Innovación y cambio tecnológico.

5. El factor empresarial.

BLOQUE 2: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Tema 3: Sector agrario

1. Delimitación y clasificación.
2. Evolución del sector.
3. Especialización productiva y comercial.
4. Eficiencia productiva.
5. La Política Agrícola Común y sus reformas.

Tema 4: Sector industrial.

1. Introducción.
2. Sector energético.
3. Sector de la construcción y mercado de la vivienda.
4. Políticas sectoriales.

Tema 5: Sector servicios.

1. Delimitación y clasificación.
2. Evaluación del sector.
3. Especialización productiva y comercial.
4. Eficiencia productiva.
5. Política sectorial.

BLOQUE 3: MERCADO DE TRABAJO Y RECURSOS FINANCIEROS.

Tema 6: Mercado de trabajo.

1. Caracterización del mercado de trabajo en España.

2. El marco institucional y sus reformas.
3. Empleo y paro en la economía española.

Tema 7: Sistema financiero.

1. Mercados e intermediarios financieros.
2. El sistema financiero español: rasgos básicos.
3. El sistema bancario.
4. Mercados financieros.

BLOQUE 4: SECTOR EXTERIOR.

Tema 8: Comercio exterior.

1. Introducción.
2. Evolución del comercio.
3. Liberalización comercial e integración comunitaria.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Se contempla la presencialidad según la distribución horaria aprobada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para los diferentes grados donde se imparte la asignatura de Economía Española. La docencia se realizará de forma presencial, en las sesiones establecidas, mediante: -clases magistrales participativas; -debate y puesta en común; -exposición de grupos de trabajo; -trabajo en equipo; -realización de informes; -pruebas de conocimiento.

Se fomenta la utilización del Aula Virtual para consultar y aplicar los conocimientos de Economía Española adquiridos durante el cuatrimestre, así como el trabajo en grupo de los estudiantes mediante actividades evaluables a entregar a través de la plataforma del Aula Virtual.

Actividades de Innovación Docente

Esta asignatura participa en el proyecto de innovación docente 25_26_1_19C «Banco de Imágenes Colaborativo para la Comprensión Conceptual: Innovación en Recursos Visuales para el Aprendizaje», perteneciente a la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) de la Universidad de Almería, bienio 2025-2026. Aprobado por Resolución del Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente de la Universidad de Almería el 16 de junio de 2025.

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Asistencia a seminarios Sí

Criterios

CONVOCATORIA ORDINARIA

1) EXAMEN FINAL (60% de la nota): El modelo de examen podrá ser tipo test y/o preguntas a desarrollar y resolución de ejercicios, o bien, oral. Para poder optar a superar la asignatura se requiere una nota mínima en el examen final de un 4 sobre 10, en cuyo caso se sumaría la nota de la evaluación continua. En caso de no llegar a la nota mínima establecida en el examen final (4 sobre 10) no se tendrán en cuenta la evaluación continua del alumno, por lo que su calificación final será la nota del examen, debidamente ponderada. Este instrumento evalúa las competencias. UAL1, RD1, RD2, AEE01, AEE02.

2) EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota): El estudiante deberá participar en las pruebas de conocimiento y en las actividades presenciales y/o virtuales programadas, así como entregar los trabajos individuales y de grupo que periódicamente se exijan (no se admitirán trabajos con un porcentaje de plagio superior al 20%), así mismo se valorará la asistencia y participación del alumno en las actividades programadas. Este instrumento evalúa las competencias. UAL1, RD1, RD2, AEE01, AEE02.

Los alumnos que, habiéndose presentado al examen final, quieran abandonarlo y figurar como no presentados en el Acta de la convocatoria, han de entregar el examen antes de los 10 minutos de su comienzo.

Si la asignatura no se supera en el examen ordinario, la nota correspondiente a las actividades de evaluación continua se mantendrá para la convocatoria extraordinaria del curso en que se ha obtenido.

En caso de no seguir la evaluación continua, en la convocatoria extraordinaria el estudiante se garantizará el derecho al 100% de la calificación final.

No se guardarán, en ningún caso, para convocatorias posteriores.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si el estudiante no opta por la evaluación continua, se le garantizará, en la convocatoria extraordinaria, el derecho a ser evaluado sobre el 100% de la calificación final.

1) EXAMEN FINAL (60% de la nota): El modelo de examen podrá ser tipo test y/o preguntas a desarrollar y resolución de ejercicios, o bien, oral. Para poder optar a superar la asignatura se requiere una nota mínima en el examen final de un 5 sobre 10. UAL1, RD1, RD2, AEE01, AEE02.

2) ENTREGA DE TRABAJOS (40% de la nota): El estudiante deberá entregar los trabajos individuales y de grupo que han sido exigidos en convocatoria ordinaria (no se admitirán trabajos con un porcentaje de plagio superior al 20%). Este instrumento evalúa las competencias. UAL1, RD1, RD2, AEE01, AEE02.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Los alumnos que, por las circunstancias contempladas en la normativa justifiquen, que no pueden seguir los instrumentos de evaluación continua, deben solicitar formalmente, en los primeros quince días del inicio de la asignatura, que se les exima de ella. Para estos alumnos, el examen final de conocimiento tendrá una ponderación del 100% de la calificación final, e incluirá tantas pruebas como sean necesarias para acreditar que han adquirido la totalidad de las competencias.

La Guía Docente se desarrollará en las Guías de Estudio, Normas y Procedimientos de evaluación de la asignatura (de obligado cumplimiento) disponibles en el Aula Virtual.

Las comunicaciones profesor-estudiante, así como la entrega de los trabajos, se realizarán exclusivamente a través de la Plataforma digital, no se admitirán otros medios de comunicación.

RECURSOS

Bibliografía básica.

José Luis García Delgado. Lecciones de economía española (Decimoséptima edición). CIVITAS. 2023 (o ediciones posteriores).

Bibliografía complementaria.

Fernando Martín Mayoral. Manual de Economía Española. PEARSON. PRIMERA. 2009

Jaime Requeijo González. Economía española. DELTA. SEGUNDA. 2007

Juan Velarde Fuertes. Cien años de economía española. ENCUENTRO. PRIMERA. 2010

Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: https://www.ual.es/bibliografia_recomendada62102213
<http://www.bde.es>. Banco de España -- <http://www.icex.es>. Instituto Español de Comercio Exterior
-- <http://www.ine.es>. Instituto Nacional de Estadística -- <http://www.inem.es>. Instituto Nacional de Empleo -- <http://www.marm.es/>. Ministerio de medio ambiente rural y marino